

Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2021
Oficio CCDMX/II/L/CIG/0047/2021

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este conducto, con el gusto de saludarle, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 y 92, fracción II, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; la Junta Directiva de esta Comisión, tiene a bien solicitarle la ampliación de turno para efectos de análisis y dictamen, respecto a la iniciativa **CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL Y DEL CÓDIGO PENAL, AMBOS ORDENAMIENTOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE PENSIONES ALIMENTICIAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**, turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, durante la Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de diciembre de 2021.

Esto debido a que el no pago de las pensiones ciertamente representa una violación a los derechos de la niñez, pero constituye también una forma de violencia contra las mujeres, la violencia patrimonial, y el reforzamiento de las masculinidades hegemónicas. Esta forma de violencia ha sido naturalizada por la sociedad pues se acepta, sin cuestionamientos, que son las mujeres las que cuidan. El tema tiene un efecto en la afirmación de los patrones socioculturales, especialmente en sociedades patriarcales. Se requiere para el correcto análisis de la iniciativa, calcular el costo no sólo económico sino vivencial que esto representa para las mujeres, al ser principalmente las receptoras de dicho sustento. La falta de pago de las pensiones afecta no solo a la niñez, también se constituye en un reforzamiento de las paternidades irresponsables, representa una violencia contra las mujeres quienes, además de verse en la necesidad de cubrir los gastos tangibles del cuidado de su descendencia, deben invertir tiempo de sus vidas en la tarea de la crianza, una tarea no remunerada, pero sin la cual sería imposible la continuidad de la especie humana.

Sin otro particular, le agradezco la atención brindada.

FIRMAN LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.



DIPUTADA ANA FRANCIS MOR
(ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO)
PRESIDENTA



DIPUTADA GABRIELA
QUIROGA ANGUIANO
SECRETARIA

DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA
RANGEL LORENZANA
VICEPRESIDENTA